



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR DEL
CRA CAMEROS NUEVO DE TORRECILLA EN CAMEROS

PUBLICACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Tras comprobar los requisitos de participación y los referidos a los proyectos presentados por el candidato a la dirección del CRA CAMEROS NUEVO DE TORRECILLA EN CAMEROS, la Comisión de selección de director, en su sesión de fecha 7 de marzo de 2024, ha resuelto admitir la única candidatura presentada:

- D Javier Valgañón Samaniego, perteneciente al Cuerpo de Maestros, con destino definitivo en el CRA CAMEROS NUEVO DE TORRECILLA EN CAMEROS.

No hay candidatos excluidos.

La presente publicación, que tiene la consideración de notificación a los interesados, se realiza en virtud de lo previsto en la base Séptima de la Resolución 9/2024, de 22 de enero, de la Dirección General de Gestión Educativa, por la que se convoca concurso de méritos para la selección, renovación y nombramiento de directores de los centros docentes públicos no universitarios, con los efectos que allí se contemplan.

Se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la presente publicación, para presentar reclamaciones, que deberán dirigirse a la propia comisión de selección y entregarse en los lugares previstos en el apartado 3 de la base Tercera de la citada Resolución.

Torrecilla en Cameros, a 7 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA

Araceli Rojas Sáenz

LA SECRETARIA

M^a Olivia Ballestero Solana

C.R.A. CAMEROS NUEVO
Ctra. de Logroño, s/n
26100 Torrecilla en Cameros
LA RIOJA